



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: JOSÉ HUMBERTO NAVARRETE ROA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA MESA
RADICACIÓN: 25307-3333003-2018-00291-00

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se evidencia que no se allegó la actuación proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro del presente asunto, razón por la cual, se ordena por secretaría DEVOLVER el expediente a esa Corporación para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ**